

Asunto: La Guardia Civil responde ante las denuncias por uso de armas de fuego contra la carretera.

- Por una administración que cumpla la Ley. Denuncia.

Ref.: 2016_SV_305

Fecha: 05 de octubre de 2016

Nota de Informativa

Desde Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas se informa que, habiendo procedido a denunciar los hechos constitutivos de infracción consistente en el uso ilegal y peligros de armas de fuego de diferentes calibres contra y desde la carretera, el Estado Mayor del Mando de Operaciones de la Guardia Civil nos informa que:

“.../... se han impartido las instrucciones precisas a las unidades territoriales en cuya demarcación se han producido los hechos denunciados, al objeto de que lleven a cabo las acciones necesarias para intentar el esclarecimiento de los mismos, así como por éstas se informe al correspondiente organismo provincial encargado de la señalización viaria, para que, en su caso, proceda a subsanar las deficiencias producidas”.

En el mismo sentido se nos informa que se procederá de igual forma en el resto de las denuncias que se cursen.



El objetivo: Seguir luchando por el derecho a la seguridad de todos los ciudadanos motociclistas.

Gracias a todos por vuestro apoyo y confianza.

Departamento de Seguridad Vial
seguridadvial@defensamotociclistas.org